



Corrección de errores de la Resolución de 25 de julio de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se resuelve la convocatoria de 8 de junio de 2022, de un contrato en régimen laboral para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2022/CL069.

Advertido error en la publicación de la Resolución de 25 de julio de 2022, por la que se resuelve la convocatoria de 8 de junio de 2022, de un contrato en régimen laboral para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2022/CL069.

Donde dice:

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D. ALBERTO URBANO CASTILLO ORTEGA con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 5 de septiembre de 2022

Debe decir:

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D. ALBERTO URBANO CASTILLO ORTEGA con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 29 de agosto de 2022

Jaén 29 de julio de 2022

Gustavo Reyes del Paso

Presidente de la Comisión de Selección

CSV : GEN-8878-5666-0291-3606-dc79-8d55-fe6c-a30a

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 29/07/2022 12:51 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 29/07/2022 12:51



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00033030091

CSV

GEISER-cfa6-86aa-b760-4e80-a537-9342-5c4d-2603

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

29/07/2022 13:26:01 Horario peninsular

Validez del documento

Original

